

## **ACTA N.º 2. REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.**

**Procedimiento de contratación:** 2021/013968

**Objeto:** Redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y ejecución de las obras de reforma interior y modificación de las instalaciones del edificio de Cardenal Silíceo nº 2 para dependencias de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Toledo.

### **ASISTENTES:**

**Presidenta:** Dña. María Serrano López (Jefa de Área de la Oficina Central de Contratación)

### **Vocales:**

- D. Fernando María de la Fuente Alonso  
(Jefe de Sección del Servicio Jurídico y Coordinación Normativa)
  
- Dña. Rosa Torres Costoso  
(Representante de la Intervención Delegada en la Consejería de Hacienda y AAPP)
  
- D. Miguel Ángel Juárez Andrade  
(Técnico Superior de la Unidad Técnica de Patrimonio y Proyectos)

Dña. Sagrario Vázquez Fuentes (Jefa de Servicio de Racionalización y Gestión de la Contratación Centralizada)

**Secretaria:** María Teresa Utrilla Castellanos (Jefa de Sección de la Oficina Central de Contratación).

**LUGAR:** Online

**DÍA:** 14 de febrero de 2022.

**HORA INICIO:** 13:00 horas.

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.-Examen de la documentación aportada por la licitadora RECOVER BUSINESS, S.L. de acuerdo con la petición de subsanación acordada en la mesa de 9 de febrero, según obra en la correspondiente acta.
- 2.-Admisión, en su caso, de la empresa licitadora que ha atendido al requerimiento.
- 3.-Comprobación de si está incurso en presunción de anormalidad.
- 4.-Valoración de las ofertas y propuesta de adjudicación en su caso.





**HORA TERMINACIÓN:** 13:00 horas del 15/02/2022.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

La secretaria de la mesa informa de la recepción en plazo y forma de la documentación requerida a la empresa RECOVER BUSINESS, S.L.

La mesa por unanimidad, una vez analizada toda la documentación requerida, constata que la documentación presentada por la empresa anteriormente relacionada en relación con la subsanación acordadas en la mesa de 9 de febrero de 2022, es completa y acuerda la ADMISIÓN de la licitadora en el presente procedimiento.

A continuación, se procede a la comprobación de la anormalidad de la oferta de acuerdo con lo establecido en el apartado 18 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuyo resultado se refleja en el cuadro siguiente:

| Empresa                | Oferta económica |
|------------------------|------------------|
| RECOVER BUSINESS, S.L. | 901.861,40       |
| PBL*0,75               | 676.397,60       |

A continuación, se procede a la valoración de las ofertas, reflejándose su resultado en el siguiente cuadro:

| Empresa                | Oferta económica | Presupuesto destinado a control de calidad | Reducción de consumo de energía primaria no renovable | Obras ubicadas en entornos de cascos históricos | TOTAL |
|------------------------|------------------|--|---|---|-------|
| RECOVER BUSINESS, S.L. | 80,00            | 3,75                                       | 7,50  | 0,00  | 91,25 |

En base a lo expuesto, la mesa de contratación ACUERDA:

Proponer al órgano de contratación la adjudicación a la empresa **RECOVER BUSINESS, S.L.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado.





Castilla-La Mancha

La presenta acta ha sido remitida mediante correo electrónico a los asistentes a la Mesa para que los mismos manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): F96C6656C5E7B2F6D4F0CF